

Pelileo, 09 de Febrero del 2015

Señor.

**JOSE LUCIO MORETA CHICAIZA**

Presente

Estimado señor.

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle que mediante la resolución de la Junta Universal de Accionistas celebrar el 07 de septiembre del año 2014, se le ha elegido a usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, de la compañía COMMAPUP S.A. por un periodo de dos años, para que desempeñe las funciones relacionadas en el Estatuto Social, según el Art. 27 del mismo.

La compañía COMMAPUP S.A, se constituyó mediante escritura pública otorga de ante el Notario Sexto del Cantón Ambato, Dr. Cesar Rosas Nogales, el 21 de julio del año 2008 y legalmente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Pelileo el 28 de agosto del año 2008.

Atentamente



Sra. Martha Cecilia Chicaiza  
C.I.:1802600120  
GERENTE GENERAL  
Pelileo, 09 de Febrero del 2015

ACEPTACION ✓

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**

JOSE LUCIO MORETA CHICAIZA  
C.I.:1803165230  
Pelileo, 09 de Febrero del 2015





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL  
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO

DR. CARLOS ALBERTO SALAN CH.  
REGISTRADOR

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Presidente

NUMERO DE REPERTORIO:	21
FECHA DE INSCRIPCION:	2015-02-23 11:06:15
NUMERO DE INSCRIPCION:	5
REGISTRO:	LIBRO DE Nombramientos

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Presidente
AUTORIDAD NOMINADORA:	Junta Universal
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2014-09-07 00:00:00
FECHA DE ACEPTACION:	2014-09-07 00:00:00
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA COMMAPUP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1803165230	Moreta Chicaiza Jose Lucio	Presidente	2 años

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: miércoles, 11 de marzo de 2015

Dr. Carlos Alberto Salan Ch.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
SAN PEDRO DE PELILEO

